

El Inmediato Librador de los Mayorazgos q.^e ac-
tualm^{te} posee D.ⁿ Bernardo Tiquelme y vala p^{ra}via
del Consejo de S. M. y Tesorero de este Ayuntamiento
y D.ⁿ Pedro Juan de Vuredo como Apoderado de Adminis-
tracion de los Propios y Rentas de D.ⁿ Juan Bern.
Texeira Marq.^o de Albudefete; replicando ambos
á la Ciudad ve viva dan la p^{ra}via a conven.
p.^a q.^e ciertas tierras morerales q.^e respecti-
vam^{te} poseen en esta huerta en los pagos de
Alfande y la Plana, tengan el xpo conve-
niente en la forma y v^o las circunstancias
q.^e por menor expresan. Y la Ciudad hauien-
do oido: Los Concej.^{es} á los Cab.^{os} Comisarios
de la Frequia mayor de Vaxnera, para que
reconozcan una y otra pretension, con asisten-
cia de los vecindarios, y Procuradores de
los dos heredamientos, teniendo presente las
C^{on}tas de q.^e via, e informados de todo traigan
parecer.

Pa-
ra
la
Ciudad
de
Hortencia.

Vive Mem.^o de Felu Corella de nacion mila-
ner, replicando á la Ciudad ve viva conce-
diendo la licencia para poner en esta poblacion
una Orteria, con el nombre de los quatro van-
tos de Cantax. o el q.^e sea del agrado de este
Ayuntamiento, ofreciendo vender en ella va-
rios generos de Aguas compuestas, Tardid;
vinos morcates y otros generos v^o los
p^{re}mos q.^e expiera, á los q.^e tenga por con-